



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

6728***Notificación RA Caducidad extranjeros Exp. 01-02-03-2014***

Habiendo sido imposible la notificación del decreto de alcaldía número 1146 / 2014 decretando la caducidad de la inscripción padronal a las personas que se adjuntan, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59,5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a practicar la notificación del mencionado aviso de caducidad de inscripción padronal por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Sant Lluís y en el BOIB.

Órgano responsable de la tramitación: Padrón Municipal de Habitantes

Sant Lluís, 14 de abril de 2014

El Alcalde de Sant Lluís

Cristóbal Coll Alcina

NÚMERO EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA CADUCIDAD
01 / 2014	German Roberto Vulcano	07.05.2014
02 / 2014	Maria Clara Mañonis	29.05.2014
03 / 2014	Angelica Villar Megarejo	29.05.2014

